

UN POETA JEREZANO y un libro de poesías.

La aparición de un libro de poesías podrá parecer cosa trivial y sin fin práctico, para esos espíritus superficiales para quienes no existe la cuerda del sentimiento, el mundo del arte, los goces exquisitos del espíritu; pero será siempre un acontecimiento para aquellos temperamentos entusiastas, enamorados de las ideas nobles y generosas, cuyas almas se levantan al mágico conjuro de la belleza, que les hace sentir dichas no conocidas, por los que no pueden percibir otros goces que los de un materialismo grosero.

Acaba de ver la luz pública en Córdoba, un tomo de poesías del inspirado y modesto poeta jerezano, D. Miguel José Ruiz, fallecido el pasado año en Córdoba, donde vivió la mayor parte de su vida.

Si la ciudad de los califas no tuviera en la artística inscripción del bello edificio de nuestro antiguo Cabildo, la gráfica inscripción de «Córdoba nuestra hermana». Si no existiera en el Archivo de nuestro Ayuntamiento el acuerdo de nuestro Concejo, consagrando la hermandad de Córdoba y Jerez por su valiosa ayuda en la célebre batalla de los cueros, siempre nos uniría á ella una corriente de simpatía, pues con ella y con Sevilla, nos enlaza la misma historia y los mismos recuerdos.

Pero á veces el mundo inmaterial y sublime del arte, junta á los pueblos con lazos más estrechos que los de la historia y los intereses materiales. Así como en la pintura la escuela sevillana se extendió por toda Andalucía; así en poesía la escuela sevillana ó cordobesa inspiró esos sonoros versos llenos de fuego y de sentimiento de los poetas andaluces de la anterior centuria; á esa brillante pléyade, perteneció el inspirado y tierno poeta Miguel José Ruiz, cuya biografía hemos publicado en nuestras columnas anteriormente.

En las modestas páginas de nuestra antigua publicación, vió la luz pública la primera producción del inspirado vate; en el número de EL GUADALETE correspondiente al 11 de Mayo de 1852, se publicó aquella poesía, que hoy tenemos el honor de reproducir con otras muy bellas, tomadas del libro que acaba de publicarse.

Aquella primera poesía es una ofrenda al genio ajeno, lo que demuestra la bondad de alma del escultor que hoy celebramos.

El estilo del Sr. Ruiz, donde dominó siempre la naturalidad y el clasicismo, no se contaminó nunca con el exótico galicismo, ni con el depravado y ridículo modernismo.

Sus cantos son sencillos, sus versos sonoros, sus pensamientos puros y delicados, encerrados en el marco de una versificación fácil y sonora.

En la ciudad de Córdoba vivió el Sr. Ruiz y allí publicó la mayor parte de sus poesías, compartiendo su vida entre ambas «ciudades hermanas».

Al dedicar hoy este humilde homenaje á un poeta jerezano, ya fallecido, cumplimos con un deber en extremo grato para

nuestras aficiones y nuestros sentimientos; no se dirá que la ciudad del río del Olvido ni el periódico que lleva el mismo nombre, lo tiene hoy para los jerezanos que han honrado á su pueblo, haciéndose dignos, por su genio, de los laureles de la gloria.

EN ELOGIO

DEL JOVEN POETA

DON EMILIO DE ARJONA

SONETO

Al declinar la tarde placentera
Sali por distraer la pena mía,
Y mi pecho al encanto se adormía
De la verde y lujosa primavera:
Cuando una luz en ráfaga ligera
Y una lira de dulce melodía,
Vinieron á inspirarme: era Talía
Quien del Lete cantaba en la ribera.
"De tu número precez las rivas galas
"Serán, Emilio, del hispano suelo
"El orgullo y blasón más eminente."
Calló la Musa, y al batir sus alas
Al aire desparció con raudo vuelo
Guirnalda mil para tu joven frente.

MIGUEL J. RUIZ.

29 de Abril de 1832.

¡NO ESTÁ!

I

Toco, temblando, á la entornada puerta
de la estancia en que alegre la abraqué,
y ya no sale á recibirme amante,
riado de placer.

Trémulo llevo hasta el mullido lecho
donde la vi tranquilo reposar,
y el rumor de su aliento no percibo...

La llamo con afán, y no responde;
y sólo el aire, al resbalar sutil,
murmura en mis oídos "¡No la busques!"
con lánguido gemir.

Miro el asiento donde tantas noches
con fe cristiana la escuché rezar,
y, como el lecho en que posó su frente,
también vacío está!
¡Madre! murmuro entre sollozos tristes;
¡Madre del alma, que te busco yo!
Y mi madre no viene... y yo me siento
transido de dolor.

Hielo de muerte por mis venas cunde;
¡Madre! repito con doliente afán;
y todo cuanto miro en torno mío
me dice "¡Aquí no está!"

II

Tempestades de penas en mi pecho
rugieron con insolito furor,
y la amistad, tendiéndome sus brazos,
me dió resignación.

Pasó la noche, como pocas, triste;
y en mi estancia la luz al penetrar,
ella no vino con sus santos besos
mi frente á regalar.

Entonces de mis ojos, en torrentes,
flanto de fuego comenzó á correr,
y sin sentir, mis labios murmuraron,
¡ya nunca la veré!

¡Madre del corazón! ¿por qué te has ido
y en soledad me dejas sin tu amor?
¡Madre del corazón, torna á mi lado
para que viva yo!

¡Madre del corazón! que siempre fuiste
la Musa de mi hogar, triste sin tí,
¿por qué partiste á tan remotas playas
y me dejaste aquí?

1874.

A JEREZ

Como páldia hojilla
que va á donde quiere el viento,
por antojo del destino
hey á tu recinto vuelvo.
En él desperté á la vida,
por hado feliz ó adverso;
tu sol alegró las horas
de mis Abriles risueños,
y tus hermosas mujeres,
y tu purísimo cielo
y tus alegres campiñas
casi con verdor perpetuo,
encendieron en mi frente
del Arte el sagrado fuego,
y al arrullo de tus áuras
canté mis primeros versos...
Te abandoné casi niño,
y torno cansado y viejo;
me fui lleno de esperanzas,
y con desengaños vengo;

y al visitar los lugares
de mis infantiles juegos,
y al ver, de pena traspasado,
mi paterno hogar desierto,
y al no encontrar, al los busco,
ni camaradas ni deudos,
que en las luchas de la vida
vencidos, quizá, cayeron,
acaso yo te pidiera
benigna tumba en tu suelo,
si unos pedazos de alma
que de tí se encuentran lejos,
no me tendieran sus brazos
demandándeme mi regreso,
para caldear mi sangre
con el calor de sus besos...
Si otra vez á las riberas
del Guadalete no vuelvo,
ni por mi frente cansada
rozan sus alas tus céfiros,
ni levanto á Dios mi mente
en tus magníficos templos,
ni admiro la gentileza
de tus beldades de fuego,
ten por cierto que tu nombre,
que tiene altar en mi pecho,
se apagará entre mis labios
con mi suspiro postrero.

1899.

SINDICATOS AGRÍCOLAS

I

Por fin se ha declarado, por quien podía y debía declararlo, que los Sindicatos agrícolas á que se refiere la ley de 28 de Enero de 1906, disfrutará las exenciones de los impuestos del Timbre, Derechos Reales y Utilidades concedidas por el art. 6.º de la misma, cuando reúnan las dos condiciones siguientes exclusivamente por propietarios, colonos, aparceros ó arrendatarios de fincas rústicas, ó por ganaderos; y segunda, que dichos propietarios, colonos, aparceros, arrendatarios ó ganaderos lo sean en el pueblo en que tenga su domicilio el Sindicato ó en aquellos á los cuales haya de extender sus operaciones.

La calidad de propietario, de colono de arrendatario ó de aparcerero de fincas rústicas ó de ganadero, se justificará en su caso en la escritura pública de constitución, y si éste se hiciera en documento privado, se justificará en acta notarial, en la que se acredite la personalidad y la profesión ú oficio de los que constituyan el Sindicato, testimoniando el Notario autorizante, en relación suficiente las cédulas personales y los recibos de contribución que los interesados hayan satisfecho en el trimestre inmediato anterior, á los contratos de arrendamiento ó aparcería en su caso.

Así reza el Reglamento provisional para la aplicación de la ley sobre Sindicatos agrícolas en cuanto á las exenciones de los impuestos de Timbre, Utilidades y Derechos Reales; y como en nuestro país las leyes sientan las bases y principios generales, pero los Reglamentos ó Instrucciones son los que precisan y puntualizan y á éstos se atienen los encargados de cumplir y hacer cumplir las mismas leyes, conviene mucho fijarse en la determinación de las operaciones sociales que á los efectos de la exención pueden realizar los Sindicatos, y son:

1.ª Adquisición de aperos y maquinarias agrícolas y ejemplares de animales útiles para su aprovechamiento por el mismo Sindicato en las explotaciones que haga directamente como tal entidad.

2.ª Adquisición para el Sindicato ó para su aprovechamiento directo por alguno ó algunos de los individuos que lo forman de abonos, plantas, semillas, animales y demás elementos análogos de la producción y el fomento agrícola ó pecuario.

3.ª Venta, exportación, conservación, elaboración ó mejora de productos de cultivo ó de la ganadería que procedan directamente de las fincas ó

ganaderías explotadas directamente por los socios que forman el Sindicato.

4.ª Roturación y saneamiento de terrenos incultos para su explotación por el mismo Sindicato.

5.ª Construcción ó explotación directas por el respectivo Sindicato de obras aplicables á la agricultura, á la ganadería ó á las industrias derivadas ó auxiliares de ellas que tenga establecidas el mismo Sindicato.

6.ª Aplicación de remedios contra las plagas del campo.

7.ª Creación ó fomento de Institutos ó combinaciones de crédito agrícola, personal, pignoraticio ó hipotecario, bien sea directamente dentro del mismo Sindicato, bien estableciendo ó secundando Cajas, Bancos ó Pósitos separados de él, bien constituyéndose el Sindicato en intermediario entre tales establecimientos y sus propios individuos. Estas instituciones, una vez creadas, se considerarán, en cuanto á su funcionamiento, como entidades distintas del Sindicato, y gozarán de las exenciones reconocidas á éste, siempre que cumplieren los mismos fines que él.

8.ª Creación ó fomento de instituciones en beneficio exclusivo de los asociados y con las limitaciones dispuestas en el número anterior, á saber: de cooperación para el surtido de objetos de consumo á dichos asociados de mutualidad para asegurar á los asociados participantes socorros en caso de enfermedad, accidente ó invalidez, para constituir pensiones ó retiros en favor de seguros individuales de accidentes ó falta de trabajo, para proveer á los gastos de entierro y funeral y otorgar socorros á los ascendientes y cónyuge superviviente ó á los huérfanos de los miembros participantes fallecidos y para establecer el seguro de ganados, de cosechas, de propiedades ó de productos.

9.ª Establecimientos de enseñanzas, publicaciones, experiencias, exposiciones, certámenes y cuantos medios conduzcan á difundir los conocimientos útiles á la agricultura y á la ganadería y á estimular sus adelantos, sea creando ó fomentando al efecto Institutos docentes, sea facilitando la acción de los que de esta clase existan ó el acceso á ellos; 1.º, el estudio y la defensa de los intereses agrícolas comunes á los Sindicatos, y la resolución de sus desacuerdos por medio del arbitraje.

Los Sindicatos formados por la Unión de Asociaciones agrícolas á que se refiere el párrafo último del art. 1.º de la ley, disfrutará de las exenciones concedidas en su art. 6.º, cuando reúnan las condiciones determinadas en el Reglamento de 29 de Julio de 1907, que no se ha publicado en la Gaceta de Madrid hasta el 9 del presente Octubre.

De manera que esta vez, como en muchas otras, la ley viene condicionada por el Reglamento; y las Cortes podrán decir que dictan leyes que someten á la sanción Real, pero los Ministros y el personal de los Ministerios legislan también, y más extensa y detalladamente por medio de Reglamentos y Reales decretos é Instrucciones.

Y como queda algo que decir, continuaremos otro día.

EN LA BRECHA

El vértice de un ángulo.

Si se tiene á la vista cualquier planisferio por reducidas que sean sus dimensiones, se fija un compás en el punto que marca Cádiz, se lleva uno de sus brazos, el de la derecha, en New-York el de la izquierda en Pernambuco, y entre ambos se tira una recta de Cádiz á Colón, atravesando el istmo de Panamá para llegar al Océano Pacífico, se verá, que entre estas líneas se encierra un espacio enorme que pone á Cádiz en comunicación con el nuevo Mundo de Sur á Norte por el camino más

corto y atravesando mares relativamente tranquilos, libres casi de nieblas, que tanto contribuyen á los desastres marítimos.

Intútil, pues, encomiar las ventajas de la situación geográfica, excepcional, de Cádiz. Abierto á la navegación: el canal de Panamá, competirá Cádiz con los puertos mejor situados de Europa, porque no solo será el eje de las más rápidas comunicaciones con la América del Norte y del Sur, sino que además se encuentra en la desembocadura del Mediterráneo, llamado á ser tal vez teatro de trascendentales sucesos.

Escríbase cuanto se quiera, invóquense méritos, servicios, antecedentes, tráigase al palenque á la misma política y nada ni nadie podrá ir contra la obra de la Creación afortunadamente para Cádiz.

El concurso del día 28 de Octubre.

Pocas horas han de transcurrir ya para que de una vez podamos decir que pronto comenzarán á cumplirse las aspiraciones de Cádiz.

Desde que estudié las proposiciones presentadas en el segundo concurso y el decreto Ley de 3 de Enero del año actual, temí que se declarara desierto, no por la cifra de las proposiciones presentadas, no por la moneda que había de servir para el pago de las obras, porque para ello se dejaba el campo libre á los proponentes, y si, porque éstos sentaban por base sus ofertas, la entrega del material de dragado, propiedad de la Junta de Obras, en contra de la misma Ley, recientemente sancionada por las Cortes.

Pero las modificaciones hechas para el tercer concurso, son de tal naturaleza, que para mí sería el mayor de todos los desengaños que sufriría, si el concurso no se aceptara, cuanto antes se admitían otras menos ventajosas.

Verdad es, que han pasado algunos meses, que el pie forzado de la construcción de bloques, no beneficiará al contratista, que tiene que aceptarlos; que tal vez estudiado el punto importante de la adquisición de la piedra, presente algunas dificultades, pero todo ello está más que suficientemente compensado, con la elevación del precio del dragado, para el cual cuenta hoy el contratista con un vacio más cerca y quizás con el muro de costa concedido, que puede servir para depositar casi al pie de las obras una cantidad importante de los productos del dragado.

No, repito, no puede, no debe quedar desierto; y aún hay más para asegurarlo.

Se dudaba de que la terminación del canal de Panamá fuera tan inmediata como se creía, por las muchas dificultades que se presentaban para su construcción, pero la energía del Presidente de los Estados Unidos ha resultado dar carácter militar á las obras para que su realización sea más rápida. De ahí que las Naciones, contando ya el hecho como realizado, se aprestan á utilizar esta grandiosa obra y se preparan á mejorar las condiciones de sus puertos.

Como se ha podido ver en mis anteriores artículos y en este mismo, el Havre amplía su puerto, destinando ochenta y cinco millones de francos á este efecto. La República Argentina presupuesta cien millones de francos para ensanchar el de Buenos Aires, fijándose el plazo de cinco años para terminar estas obras.

Pues bien, España dedica doce millones de pesetas para la construcción de una parte de la Dársena número 1, y si Cádiz se ha de levantar, no quedarán reducidas sus obras á las que hoy se sacan á concurso, sino que terminarán, no solamente las que quedan por hacer de dicha Dársena, sino que se completarán la totalidad de las proyectadas por D. Federico Molini y apreciadas en treinta y cinco millones de pesetas, suma suficiente por las especiales circunstancias de este puerto.

¿Y esto no ha de tenerlo en cuenta el contratista? ¿Quién mejor que él podrá continuar las obras, una vez terminadas las que hoy contrata?

Ni una palabra más, por mi parte; ha llegado á donde mis fuerzas me lo han permitido, y estoy satisfecho.

SALVADOR VINEGRA Y VALDÉS.
Cádiz 25 de Octubre de 1907.

(Del Diario.)

Desastres del temporal.

24 de Octubre.

La inundación crece.

Al anochecer se reciben noticias del llano del Llobregat, participando que continúa subiendo la inundación.

Han sido enviadas bombas de agotamiento para proceder al desagüe desde el pueblo de Hospitalet, facilitadas por el fabricante Sr. Batlló, pues el Ayuntamiento de Barcelona carece en absoluto de elementos, por haberlos enviado a las diversas poblaciones inundadas.

Las aguas, que continúan estacionadas, amenazan producir graves daños en las edificaciones.

Muchas casas amenazan ruina. Han quedado destruidas multitud de acequias y canales de riego.

Se teme que el agua socave los fundamentos de los puentes del ferrocarril y que éstos se hundan.

La inundación alcanza una anchura de veinte kilómetros y otros tantos de largo.

Verdadera catástrofe en Tarragona.

Ha regresado el gobernador, acompañado del ingeniero de obras públicas y del teniente coronel de la guardia civil.

Dice éste que la catástrofe es espantosa en el pueblo de Ginestar y Benisanet, que han quedado casi arrasados. En Mora Nueva se han derrumbado 40 casas.

En Mora de Ebro más de 100.

El gobernador pide con urgencia socorros al gobierno para remediar la miseria de tantas familias arruinadas.

Lérida.

El río Segre sigue descendiendo. La Rambla de Fernando, los Campos Elisios y la huerta presentan un desconsolador aspecto.

El barro y la piedra lo ha destrozado todo.

No ha quedado ni una sola planta.

Se espera con ansiedad la llegada del servicio de bomberos de Barcelona; estos, tan pronto como lleguen, se dedicarán con las bombas a saocar el agua de los sótanos inundados.

Estos son muchísimos, pues no ha quedado desde la calle de Colón hasta lo último de la Rambla de Fernando y desde el puente a la calle de San Antonio ni una sola casa que no estén sus sótanos inundados.

La población se halla incomunicada con el resto de la provincia, ignorándose si sigue el temporal.

Por la parte alta del río Segre se han visto flotar sobre las aguas algunos cadáveres.

Ha sido imposible extraerlos, pues tan pronto se les veía sobre las aguas, como desaparecían entre los árboles y los mil objetos que la corriente arrastra.

Se sabe que faltan personas ignorándose la suerte que puedan correr.

DE INTERÉS GENERAL.

Heraldo de Madrid publica el siguiente artículo, que reproducimos de una revista de Barcelona.

"Hace algunos meses llamó la atención en el mercado de especialidades farmacéuticas que el producto de nacionalidad francesa titulado *Histógeno Nalíne* se devolvía a los almacenes de donde se surtían los señores farmacéuticos, alegando, con sobrada razón, que los frascos de este producto estaban alterados.

Mandado analizar el *Histógeno Nalíne*, objeto de la reclamación, al Instituto de Sieroterapia, Vacunación y Bacteriología de Alfonso XIII, dicho Centro dió su dictamen diciendo que el frasco analizado se encontraba en condiciones poco favorables para el uso a que se destina, toda vez que en él se hallaron productos de degeneración y desdoblamiento (descomposición) de los elementos componentes.

Clasificadas las bacterias y mnedíneas que contenía, resultaron:

- Bacterias liquidantes..... 120
Idem no liquidantes..... 222
Mucodíneas..... 3

Total por centímetro cúbico. 345

Horroriza el pensar que hubiera sucedido si un enfermo llegara a tomar esta póoima con la sana intención de curar sus dolencias!

Tomen buena nota de esto, tanto los señores médicos como los enfermos, para que en lo sucesivo no se dejen su gestionar por nombres más ó menos artísticos con que suele engalanarse esta bisutería galénica, que al ser tan fácilmente alterable, se convierte en vehículo de infección y de muerte.

En interés de todos está, pues, el desterrar de una vez para siempre todas las burdas imitaciones de productos acreditados.

El *Histógeno Llopis* es uno de los preparados que, por su legítimo crédito,

cuenta con algunas imitaciones con títulos parecidos, y es de conciencia advertir al público que este específico español, del que es autor el farmacéutico de Madrid Sr. Llopis, es completamente inalterable; sus propiedades curativas son siempre las mismas, y su composición no varía. El *Histógeno Llopis*, analizado no se ha encontrado en él ninguna bacteria, ni mucodínea, ni producto alguno de descomposición. El *Histógeno Llopis*, que ha sido adoptado por los Dispensarios antibacteriológicos de Barcelona, la Coruña, Lisboa, Viana do Castelo, Sanatorios y Clínicas particulares de España, Portugal y América, ha merecido la general aceptación de toda la clase médica, alcanzando por tan honrosa distinción la mayor recompensa á que pudo aspirar su autor. No confundir, por lo tanto, el *Histógeno Llopis* con todas las imitaciones nocivas, que sin más fin que el del lucro y sin garantía alguna, se lanzan diariamente al mercado, y pidan siempre *Histógeno Llopis*."

Gacetas.

Aviso á las Señoras

El 25 llegó á Jerez Mme. Devaux, modista de París, con un magnífico muestrario.—Permane en el Hotel de Jerez.

SOCIEDAD DE LA PLAZA DE TOROS

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de la Plaza de Toros de Jerez de la Frontera, se convoca á Junta general de accionistas para las 15 del Martes 12 de Noviembre, cuyo acto tendrá lugar á la indicada hora en el salón bajo de las Casas Consistoriales, rogando á los interesados su puntual asistencia.

Jerez 24 de Octubre 1907.—El Presidente, Toribio Revilla.

Granja Experimental de Jerez

Table with 2 columns: Observation/Metric and Value. Includes 'Observaciones meteorológicas del día 26 hasta las tres de la tarde', 'Temperatura máxima 18 00', 'Idem mínima 7 00', 'Idem media 12 50', 'Máxima al sol 20 50', 'Radiación solar 3 50', 'Radiación terrestre 3 00', 'Tensión del vapor de agua 11 15', 'Estado higrométrico del aire 82 10', 'Presión barométrica media á cero grados 760 34', 'Evaporación en milímetros 2 80', 'Lluvia en m. m. 0 00', 'Viento reinante.—Dirección. 0', 'Velocidad kms. 6'

Por nuestro corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra", nos transmiten anoche la noticia de haber sido agraciados por S. M. con el hábito de Caballeros de la Orden Militar de Calatrava, nuestros estimados amigos y distinguidos convecinos el Sr. Marqués de Casa-Domecq, y sus hermanos D. José, D. Manuel y D. Juan Pedro Domecq.

A todos damos nuestra más efusiva enhorabuena por la señalada merced que acaban de recibir.

El cierre de los establecimientos.—Según nota oficial que tenemos á la vista, los Casinos y Cafés que quedan autorizados para estar abiertos los Domingos con arreglo á la ley del descanso dominical, son los siguientes:

- Casino Jerezano, Los Cisnes, El Centro, Café del Teatro Eslava y Cámara Agrícola; y los restaurants Primera de Jerez, La Parra y El Colmado

Según anoche oímos, los dueños de diversos cafés no están conformes con no ser exceptuados, pues se hallan matriculados por dicho concepto, y en realidad ejercen tal industria.

De desear es que se aclaren estos conceptos, á fin de que no resulten perjudicados indebidamente en sus intereses algunos industriales.

Buenos síntomas.—Según el importante periódico *Ridley*, aumentó en Inglaterra el consumo de vinos de Jerez.

Según nos dicen distinguidos exportadores, hace veinte años que en toda la Gran Bretaña venía decreciendo el consumo y este año no sólo no ha decrecido, sino que ha aumentado, aunque poco.

En los Estados Unidos también aumenta la demanda de clases altas, de modo que se vislumbra alguna esperanza para nuestro decaído negocio de exportación.

El acueducto de Tempnl.—Aumenta cada día el agua del manantial. Antes de anoche se cerraron las llaves después de las siete y anoche á las diez; nos dicen personas facultativas que es de esperar que dentro de breves días no habrá necesidad de cerrar las llaves.

Conferencias morales.—La segunda conferencia que se dará á los reclusos de esta ciudad en el próximo mes de Noviembre, estará á cargo del ilustrado Catedrático de este Instituto General y Técnico y distinguido letrado, D. Francisco A. de la Milla y González.

Esta noche á las nueve, tendrá lugar la inauguración del curso en el Ateneo.

El Sr. Presidente D. Agustín Ondovilla, leerá un discurso sobre el tema "Capitalismo".

Dada la competencia del señor Ondovilla y las muchas simpatías con que se mira en nuestra población un centro de cultura y enseñanza como el Ateneo Científico, Literario y artístico, es de esperar acudirá mucho público.

Como sucede siempre en estos simpáticos actos, asistirán señoras.

Reunión de panaderos.—En el restaurant *Primera de Jerez*, reunióronse anoche numerosos dueños de panaderías, tratando, según nuestras noticias, de llegar todos á la uniformidad en el precio del pan.

Para ello trataron, según parece, de trabajar cerca de los harineros, á fin de conseguir una baja prudencial en la materia prima.

De desear es que las gestiones que realicen dichos industriales sean favorables, á fin de conseguir el mayor beneficio posible para las clases pobres de nuestra ciudad, con el abaratamiento del artículo tan indispensable para la alimentación.

Modas.—Carmen Benito avisa á su numerosa y distinguida clientela, que permanecerá aquí los días 28, 29 y 30, con un elegante surtido de sombreros para señoras y niños.

Se hospedará en el Hotel Los Cisnes.

Teatro Eslava.—Entre los varios cuadros nuevos estrenados anoche, merecen citarse por ser de asunto interesante y de larga duración, el titulado *Los terroristas rusos*, en el cual se ve á una mujer arrojar una bomba de dinamita al paso de un automóvil en el que va un personaje de la corte moscovita, y otro denominado *La caza del jabalí*, cuadro muy animado, que como su título indica, representa la caza de un ejemplar de dicha especie, y al que acoran una numerosa jauría de hermosos perros.

Dichos cuadros fueron muy del agrado de la concurrencia.

En la sección tercera, la bella y simpática artista Srta. Sánchez, interpretó magistralmente una brillante fantasía de *Fausto*, dos preciosos números de *Soleares* y *Malaqueñas*, siendo escuchada su primorosa labor con cuidadosa atención por el numeroso auditorio que ocupaba el Teatro.

Dicha notable artista, ha sabido captarse por completo las simpatías de nuestro público, por su modestia y gentileza, y cada número que interpreta le vale una calurosa y entusiasta ovación, tan sincera como merecida.

Para esta tarde, á las cuatro, se anuncia una función, con arreglo al programa que á continuación insertamos:

Las bailarinas *Picó y Madrileña*. La mandolinista Srta. Remedios Sánchez. Los cakevallistas *Mingorances*, y cuatro cuadros cinematográficos.

Además se regalarán cuatro bonitos juguetes á los niños que presenten iguales números á los que se extraigan de un cilindro.

Los precios para esta sección serán los siguientes: Butaca, 0'75 peseta; delantero, 0'40, y grada, 0'20.

Por la noche serán cinco las secciones, con arreglo al programa que publicamos en el lugar correspondiente.

Subió al cielo.—A la una y media de la madrugada de hoy dejó de existir el niño Pablo Español Gutiérrez, á los 19 meses de edad.

A sus desconsolados padres D. Angel Español y D.ª María Gutiérrez, damos nuestro más sentido pésame, por pérdida tan sensible.

Junta del Censo.—Anoche se reunió en el salón de sesiones de la Casa Ayuntamiento, la Junta del Censo de la población.

El objeto de la reunión era tan sólo el informar sobre los trabajos llevados á cabo en dicho asunto, los cuales fueron aprobados.

Viajeros.—Marchó á Sevilla el Sr. Marqués de Mirabal.

—A Cádiz los Sres. D. Fernando Chacón, D. Fernando García Benítez y el Sr. Marqués de los Alamos del Guadalete.

—Al Puerto de Santa María D. Antonio Berdejo.

—A Puerto Real, el general de la Armada Excmo. Sr. D. Pascual Carvera é hijos.

—Salió para San Fernando D. Julio Coloma.

—Para Cádiz los Sres. Marqués de Bertramí, D. Francisco Calle, D. Francisco de P. Velarde, D. Fletcher Ivison y D. Augusto Marengo.

—Llegó á ésta de Madrid D. Manuel Antonio de la Riva.

SOMATOSE

Reconstituyente de primer orden

Dicen de Madrid que cuando regrese de Sevilla el Sr. Salmerón se reuni-

rán los diputados solidarios para conocer las impresiones que traiga y preparar en Andalucía, varios actos de propaganda.

El Alcalde de Madrid ha aprobado el proyecto de monumento á la memoria de las víctimas del atentado de la calle Mayor.

El monumento se construirá por suscripción pública, contribuyendo con diez céntimos todos los empleados municipales.

Invitados atentamente por nuestro querido amigo el ilustrado profesor en Medicina, Don Juan L. Durán Moya, tuvimos el gusto de visitar su magnífico gabinete eléctrico, montado con arreglo á los últimos adelantos, comodidad y elegancia.

Consta de la planta baja, compuesta de ocho amplias habitaciones: en ellas existen instaladas varias máquinas eléctricas, cuadros, rayos X, baño de luz, duchas eléctricas de todas clases, un elegante tocador y varias otras dependencias.

Para dar una idea, exponemos los siguientes pormenores:

Maquinaria estática de *Wimskurt*, para Franklinización, baño estático, ducha estática: sirve para los estados neuróticos, histérico, neurastenia, cefalalgia, como tónico en los estados anémicos, insomnio, convalecencia de las enfermedades graves.

Cuadros.—Uno con electricidad farádica para las neuralgias, parexias, parálisis, etcétera...

Con electricidad galvánica, diagnósticos, arterio esclerosis, atrofas musculares, atonía muscular, etc.

Electrolisis: para hidrocele, pequeños tumores, derrame de líquidos orgánicos, etc.

Otro cuadro con galvanocauterio, para la extirpación sin sangre de pequeños tumores y cauterizaciones externas é internas, pudiendo llevarla profundamente.

Endoscopia é iluminación de los órganos internos: uretra, vejiga, garganta etc.

Masaje vibratorio: obesidad, dolores, neuritis, parálisis agitante, etc.

Rayos X —Iluminación á través de los cuerpos opacos.

Radiografía ó fotografía de estos cuerpos.

Radioscopia ó visión con la pantalla fluorescente.

Radioterapia ó tratamiento por los rayos X de los tumores, cáncer, epiteloma, sarcoma, lupus, etc., etc.

Corrientes de Arsonval ó de alta frecuencia, eñufios, tratamiento de la arterio esclerosis, hipertensión arterial, (enfermos del corazón), tuberculosis, etc.

Baños de luz, obesidad, gota, diabetes, reumatismo, erupciones, picores y comezones de la piel, conformadas de nutrición.

Baño hidroeléctrico: combinación del agua con electricidad, medicinales, tónicos, termales para todas las enfermedades que estén indicados estos baños y en particular la esclerosis, linfatismo, neurosis, etc.

Duchas general, de cabeza, cuello, de dorso ó espinal, de chorro, etc., etc.

La construcción de estos aparatos dosifica exactamente la cantidad de electricidad que se desea aplicar al enfermo como curación, y es completamente imposible producir mayor efecto que el que se desea.

Los aparatos estuvieron funcionando con gran precisión haciendo numerosos experimentos que explicaba el Sr. Durán, llamando la atención los rayos X y los eñufios.

Dicen de Cádiz: "El buzo don Joaquín Barrera, ha encontrado en aguas próximas al Castillo de San Sebastián y á mucha profundidad, cuatro pistolas antiguas, petrificadas, que se cree sean de la época del combate de Trafalgar.

También sacó de lugar próximo cuatro ánforas de gran mérito, á juicio de personas inteligentes."

PASTILLAS DE STOVAINÉ BILLON. El mejor y único remedio contra las AFECCIONES DE LA BOCA GARGANTA Y ESTÓMAGO. De venta en todas las buenas farmacias de España.

Casa de Socorro.—Individuos que fueron asistidos ayer en dicho benéfico establecimiento:

Un niño de ocho meses, al cual le fué extraída una aguja del vientre.

Juan Macías Román, de 3 años, con una herida contusa en la frente, que se causó al dar una caída por la escalera, en su domicilio, Martín Fernández, núm. 5.

Manuel Millán Peña, obrero zapatero, de una herida incisa en el dedo índice de la mano izquierda.

Francisca Torres Alvarez, de 29 años, de contusiones en distintas partes del cuerpo, á consecuencia de una reyerta con su hermano en la calle Pozuelo, domicilio del último.

José Benítez Guillén, de 8 años, con una herida en la frente, de resulta de una caída que dió en la calle Santa María.

Juan Marín Gil, que jugando con otro de su edad, se produjo una herida en la frente al tropezar con un carro.

Se dió parte al Juzgado correspondiente. Manuel Cauqui Orellana, de 40 años, que al descargar de un vehiculo un baúl, sufrió la dislocación del antebrazo izquierdo.

Rafael Fernández Almisa, de 16 años, de

herida contusa en la cabeza, de resulta de una pedrada, en la calle Poyo.

Asilo Nocturno.—Anoche pernoctaron en este benéfico establecimiento, nueve transeúntes, los cuales ingresaron á las nueve de la noche.

Pruebe usted las deliciosas y curativas aguas de las fuentes frías (12º) de "Saint Louis" valle de Vichy y se convencerá que á domicilio son las únicas que embetelladas no pierden y pueden ser tomadas con resultados para combatir las dolencias del Estómago, Riñones, Vejiga, Albuminuria, etc.

La Asamblea de médicos titulares.—Se ha celebrado la sesión de clausura de la Asamblea de los médicos titulares.

Se leyeron las conclusiones aprobadas relativas á la modificación del artículo 97 del proyecto de reforma de la Administración local, á la formación de expedientes para la clasificación, al pago de los atrasos, á la redacción de un modelo de contrato obligatorio y al establecimiento de un Montepío de cooperativas y de pensiones.

Un grande de España.—Acabo de leerlo en un periódico.

Se ha ordenado expedir carta de sucesión en el título de conde de Balazote, con grandeza de España, á favor de don Fernando Díaz de Mendoza.

Un cómico grande de España.

Esto podría sorprender á nuestros abuelos.

A nosotros no, después de tantas revoluciones democráticas y niveladoras.

Hay que advertir que Díaz de Mendoza se dedica al drama y á la comedia.

Peor sería que hiciese piezas por horas.

Un grande no puede dedicarse al género chico.

Acaso los demás prohombres de la nobleza española no quieran tratarse con Mendoza el actor.

Mendoza, en cambio, se codea en sus noches clásicas con Lope, Calderón, Morato, Tirso y Rojas, que son más grandes que ellos.

Después de todo, el célebre actor hace mucho tiempo que ha conseguido igualar á sus colegas de grandeza.

Ellos tienen automóvil.

Y él también.

A ellos les tributan honores los alabarderos.

Y también á Mendoza.

Los honores del proscenio, naturalmente.

Taurina.—La corrida de novillos que se había anunciado en Trebujena para el día de Todos los Santos y en la que iba á tomar parte nuestro paisano el novillero Pedro Escalona, ha sido suspendida.

En cambio se dice que dicho diestro ha sido contratado para el mismo día por la empresa de Sanlúcar de Barrameda.

Noticias de Sevilla:

El Sr. Salmerón, al enterarse de la triste noticia del fallecimiento de su correligionario el general de la Armada D. José Marengo, se afectó muchísimo, pues le unía al finado una estrecha y sincera amistad. A causa de ello, al ser visitado ayer por el Sr. Montes Sierra, manifestó á éste que agradecida mucho el agasajo con que proyectaban obsequiarle el Domingo en la venta de Eritaña sus correligionarios de esta capital; pero que no podía en modo alguno concurrir al almuerzo, cuando aún no habían transcurrido más de dos días de la muerte de su entrañable amigo.

Respetando el legítimo deseo del Sr. Salmerón, se ha desistido de celebrar el almuerzo.

El mitin no se suspenderá. Celebrárase el Domingo, á las nueve de la noche, en el círculo de la calle Sierpes, por no haberse podido encontrar otro local.

Precedente de Jerez llegó en el expreso á Sevilla, la Estudiantina Malagueña que va recorriendo poblaciones haciendo una cuestación para atender al socorro de los damnificados por las inundaciones en aquella provincia.

Una comisión de la estudiantina estuvo en la Alcaldía para solicitar del Sr. Carmona Ramos el oportuno permiso para postular por las calles de nuestra ciudad, á cuya petición accedió el Sr. Carmona Ramos.

Igual solicitud hicieron al Gobernador, que también les autorizó para postular.

La estudiantina estará en Sevilla hasta el Lunes, proponiéndose en ese plazo visitar los casinos y postular por los barrios.

El espada *Machaquito* ha ordenado á su cuadrilla espere hasta el día 27 para marchar á Méjico, en vista de que la empresa no ha depositado la cantidad que señala el contrato. Pasada dicha fecha sin que se cumpla aquel extremo del convenio, el espada cordobés dejará de ir á la república mejicana.

En el Ayuntamiento de Barcelona se ha recibido una carta del alcalde de Madrid, indicando su creencia de que no prosperará el proyecto de desgravación de los vinos. El señor Sánchez Toca manifiesta su esperanza de que dicho proyecto fracasará ante la campaña y argumentos incontrastables de los Municipios de Barcelona y Madrid.

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

MORENO HERMANOS S. EN C.

CÁDIZ. --- Plaza de Castelar 11 y 12, Obispo Urquinaona 2, y Barrocal 4. --- CÁDIZ.

Participamos a nuestra distinguida clientela haber recibido un completo surtido de NOVEDADES para la presente estación de INVIERNO. --- Magnificas colecciones en LANERIA para Señoras en todos los gustos y precios. --- PANOS FINOS para trajes plissados. --- BOAS de plumas. --- CUELLOS PIEL. --- BLUSAS de punto para Señoras --- CAPAS y ABRIGUITOS para niños. --- ULTIMOS MODELOS EN CONFECCIONES para Señoras de las casas más acreditadas de Paris. --- Extensa variedad en géneros para Caballeros con especialidad en TEJIDOS INGLESES, cuya procedencia garantizamos. --- Representación exclusiva de los IMPERMEABLES a medida, marca GALLO. --- ALFOMBRAS de terciopelo de lana y yute, fieltros, abakás y Linoleum. --- Esta casa cuenta con el material necesario para plissar faldas a todo ancho.

Nuestro representante D. RICARDO GONZALEZ, se hospeda en el HOTEL LOS CISNES.

IMPORTANTE PARA EL PÚBLICO
Herniados, Quebrados, leed

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel "La Victoria", donde permanecerá solamente el Viernes día 1.º de Noviembre próximo, el reputado ortopedista de Barcelona, D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuadruplo y Triple Regulador que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Esta plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro por nadie; absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent, de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herida, hasta su completa curación.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columnas vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

NOTA.— Téngase presente que el especialista Torrent estará en Jerez únicamente el día 1.º de Noviembre próximo, en el Hotel "La Victoria"; en Sanlúcar, en la fonda Número Dos, el día 31 del actual, y en San Fernando, fonda de El Correo, el día 2 de Noviembre próximo, en cuyos puntos y fechas podrán consultarle cuantas personas lo deseen. Los que no aprovechen estos días tendrán que dirigirse a su Consultorio de Barcelona, Unión, 13.

Sección Oficial.
ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Formado expediente para la alineación de la calle del Carmen, queda señalado el plazo de veinte días, que se contarán desde la inserción del presente edicto en alguno de los periódicos de esta localidad, para que por las personas interesadas pueda exponerse cuanto se les ofrezca ó parezca en el asunto; advirtiéndose que el proyecto estará de manifiesto durante dicho plazo en el Negociado respectivo de la Secretaría Municipal.

Jerez a 26 de Octubre de 1907.— Francisco P. Velarde.

UNA SEÑORA ofrece indicar gratuitamente a todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecución de un voto. Escribir a Carmen E. D. Garcia, Aribau, 24, BARCELONA.

LEÑA En el pinar de la dehesa LA PARRA, se vende leña de primera calidad a una peseta la carga.

VINO DE YODO - PEPTONA MATUTE Cura la Anemia, Debilidad general, etc. De venta en Jerez: Farmacia del Dr. Luque y principales.

KILOMÉTRICOS Se entregan a las 48 horas con fotografías. Agencia de Ferrocarriles, asesorada por D. Gervasio Sisto. JUAN M. VERGARA HUERTA PINTADA (ALAMBIQUE) Primer Depósito de Caballos Sementales

ANUNCIO. Debiendo procederse a la venta en pública subasta de cinco caballos de desecho, de este Establecimiento, se convoca a las personas que gusten interesarse en dicho acto, que tendrá lugar el día 30 del presente mes a las nueve, en los portales del cuartel de la Plaza de Alfonso XII de esta ciudad, en el concepto de que los importes en que sean adjudicados, serán satisfechos por los compradores en el acto del remate, en que se retirarán los caballos sin cabezada. Jerez 20 de Octubre de 1907.—El Comandante Mayor, Gabriel Moreno.—V.º B.º El Coronel, Reina.

Mañalich y Tardío

Cosarios al Puerto de Santa María, Cádiz, Sevilla y puntos intermedios. Habiendo establecido un viajante diario de Cádiz a Sevilla, volviendo en el mismo día por los trenes correos, queda organizado el servicio en la siguiente forma:

Salidas de Jerez. Para Sevilla a las 8:38.—Id. Cádiz a las 8:50 y 18:32.—Id. Puerto de Santa María, a las 8:50, 15:45 y 18:32. Oficinas. Jerez, Lancería, 25.—Puerto de Santa María, Larga, 104.—Cádiz, San Francisco, 34.—Sevilla, Villegas, 2. Se admiten encargos para Sanlúcar, Huelva, Córdoba y Madrid.

PLAZA DE TOROS de Jerez de la Frontera.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la misma, durante treinta días, hasta el 24 de Noviembre próximo, se admiten proposiciones de arriendo de dicha Plaza de Toros de esta ciudad por tiempo de cinco años, y con arreglo al pliego de condiciones, que estará de manifiesto en el despacho del señor Secretario, Plaza de Egailaz número 10. Jerez de la Frontera 24 de Octubre de 1907.—El Presidente del Consejo de Administración, Toribio Revilla.

Gremio de Abacerías.

Terminado el reparto de la Contribución Industrial que ha de satisfacer dicho gremio en el año de 1908, queda expuesto en el establecimiento del Síndico, calle Sevilla número 26, hasta el día 29 del corriente, en cuyo día se verificará el juicio de agravios en el local calle Clavel, núm. 2, y hora de las trece. Jerez 20 de Octubre 1907.—Los Síndicos, José Villar Villegas y Manuel Fernández Sorido.

Sección Religiosa.

JUBILEO.—San Juan de los Caballeros. MAÑANA.—San Mateo. SANTO DE HOY.—Los Santos Vicente, Sabina y Cristeta, mr. de Avila, y S. Elceario, confesor. MAÑANA.—Stos. Simón y Judas Tadeo, apóstoles. Iglesia de San Francisco. Hoy Domingo consagra y dedica la Venerable Orden T. de penitencia a su seráfico padre San Francisco, los siguientes cultos: Por la mañana, a las ocho, Misa de comunión general para las dos Ordenes Terceras Dominica y Franciscana. A las diez, Misa solemne, en la que predicará el presbítero Sr. D. Ramón Muriel y de la Sierra, Terciario Franciscano. Después de la Misa se dará la Bendición papal. Por la tarde, a las seis y media, empezarán los Ejercicios, Exposición de Su Divina Majestad, Corona, Letanía y Devoción de las Llagas; a continuación predicará el Muy R. Padre Patricio Panadero, Procurador de los Franciscanos en Roma y terminará estos cultos con la Bendición del Santísimo Sacramento y Procesión con la Imagen del Seráfico Patriarca por las naves de la Iglesia. Iglesia de la Merced. El 27 del corriente celebra la Hermandad

de la esclavitud de Ntra. Sra. de la Merced el Domingo cuarto siendo la Misa de comunión a las ocho de la mañana y los ejercicios a las dos y media en punto.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

Declaración de un periódico ruso.

Madrid 26 de Octubre de 1907, a las 7. Dicen de San Petersburgo, que el periódico Novoe Vremia dice, que con objeto de contribuir al desarrollo de la flota, el almirante Essen va a ser nombrado comandante en jefe de todas las fuerzas navales.

El Ministro de Marina guardará únicamente la dirección interior.

Asunto solucionado.

La información abierta con motivo del descubrimiento sensacional de un subterráneo en la vía férrea, desde Sarkoie-Selo a San Petersburgo, demuestra que se trata únicamente de una cueva hecha por varios pastores con el fin de protegerse contra las aguas.

Reformas.

Madrid 26, a las 7:15. Los Senadores y Diputados Carretráticos han nombrado una Comisión para que gestione algunas reformas, especialmente la de los escalafones.

Vacante.

Para sustituir al general Marenco, recientemente fallecido, se indica al general Jiménez Franco

Consejo de guerra.

Madrid 25, a las 7:35. Comunican de San Petersburgo, que con la aprobación del Emperador, las personas responsables del accidente ocurrido recientemente al yath real Standard serán juzgadas ante un tribunal compuesto de los miembros del consejo de guerra marítimo de Cronstadt, y presidido por el general Kabigg.

De Persia.

Dicen de Teherán que el shah ha recibido anteayer al Presidente del Parlamento, tratando con él de la reorganización del gabinete.

Bolsa de París.

Madrid 26, a las 8. Exterior español, 91'40, Apertura. 3 por 100 francés, 94'32, idem.

Elección de concejales.

Dicen de Barcelona que en la sesión celebrada por el Ayuntamiento se han elegido los concejales que faltaban para la comisión de reforma interior.

Hubo larga discusión entre solidarios y antisolidarios, por haber sido excluidos estos últimos de la comisión.

Los vocales dimitieron, pero sometido a votación, se les rechazó la dimisión.

La sesión terminó a las diez de la noche. Fuera del Ayuntamiento se habían adoptado precauciones.

Viaje del general Marinas.

Comunican de Melilla que el general Marinas marcha a Tánger con el objeto de unirse al ministro de España Sr. Llavera y saludar al Sultán en Rabat.

Conferencia.

Los Sres. Maura, Rodríguez

ALMACÉN DE MÚSICA DE RAFAEL DE ROJAS

Calle Duque de Almodóvar (antes Larga) núm. 4 - Jerez de la Frontera

Pianos é instrumentos de orquesta y banda. Gran surtido en obras musicales. Obras de texto en el Conservatorio de Música de Madrid. Música religiosa litúrgica, antigua y moderna, conforme al Decreto «Urbis et Orbis» de la Sagrada Congregación de Ritos y al «Motu Proprio» de S. S. Pío X. Especialidad en cuerdas para violines y guitarras. Cañas para clarinetes y accesorios para toda clase de instrumentos

Sampedro y Lacierva, han celebrado una larga conferencia, creyéndose trataron del movimiento de los estudiantes.

De Marruecos.

Dicen de París que el almirante Philibert telegrafía diciendo que reina tranquilidad en Casablanca y Mogador.

Manifestación de un Ministro.

Madrid 26, a las 14:50. El Ministro de la Gobernación, Sr. Lacierva, ha dicho que del crédito disponible, ha dispuesto sean remitidas 125.000 pesetas a los gobernadores de las provincias inundadas.

Ha dimitido la alcaldía de Madrid, el Sr. Sánchez Toca, sustituyéndole Peñalver.

Temporales.

Madrid 26 de Octubre de 1907, a las 17:15. Las noticias oficiales que se reciben de varias provincias, dicen que los temporales amainan.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Table with columns: Valores públicos, 4 por 100 interior al contado (81'90), Id. fin de mes corriente sostenido (81'95), 5 por 100 Amortizable (101'50), Mercado flojo, Acciones del Banco Hipotecario (000'00), Cédulas al 4 por 100 (000'00), Idem al 5 por 100 (00'00), Acciones del Banco de España (453'00), Compañía Arrendataria de Tabacos (406'00), Operaciones de préstamos y de crédito al 4 1/2 por 100. Cambio extranjero. París a la vista (12'05), Londres a la vista (28'16)

Dimisión y sustituto.

Madrid 26, a las 18:25. Ha dimitido el cargo el Capitán general de Canarias; indicase para sustituirle al general Ríos.

Sesión del Senado. — Ministro enfermo.

Madrid 26, a las 18:45. La alta Cámara aprobó la mitad del articulado de la ley de emigración.

Se aprobó también autorizar al ministro de Fomento, Sr. Besada para aplicar un millón de pesetas destinado a recomponer las carreteras de los pueblos inundados.

El ministro de Hacienda señor Osma está indisputado.

Senado. — ¿Por qué ha dimitido Sánchez Toca? — Contestación de Maura. — Sobre el proyecto de ley de emigración. Madrid 26, a las 19:35. En el Senado, los Sres. Nava-

rrorreverter y Calvetón piden al gobierno que se declaren los fundamentos de la dimisión del señor Sánchez Toca de la Alcaldía de Madrid.

El Sr. Maura declara que dicha dimisión obedece a disenti-mientos del Sr. Sánchez Toca con la política que sigue el gobierno.

Después se sigue el debate sobre el proyecto de ley de emigración, y el Sr. Castillo dice que la tutela de los emigrantes españoles corresponde al Ministerio de Estado.

Caballeros de la Orden de Calatrava. — Firma del Rey.

Madrid 26, a las 21. Ha sido firmada una Real orden concediendo el Hábito de Caballero de la Orden de Calatrava, al Sr. D. Pedro Domecq, Marqués de Casa-Domecq, y a sus hermanos D. José, D. Manuel y D. Juan Pedro.

Propósitos de Sánchez Toca.

Según parece, el Sr. Sánchez Toca se propone combatir en el Senado, el proyecto de reformas de la Marina del general Ferrándiz.

Congreso. — General postergado. — Proposición de Azcárate. — El solidario Cambó

Madrid 27, a las 21:45. En la sesión del Congreso, el Sr. Salaverry interpela al ministro de la Guerra acerca de la postergación que en el ascenso viene sufriendo el general Borbón y Castellví.

Contéstale el Sr. Primo de Rivera que el ascenso del Sr. Borbón lo impide el castigo que le fué impuesto.

Después el Sr. Azcárate defiende una proposición de que el Estado adquiriera los Grecos vendidos en Toledo.

El Sr. Cambó continúa luego combatiendo el proyecto de ley de Administración local.

Los Reyes de viaje. — Al extranjero.

En el sud expres marcharon los Reyes D. Alfonso y Doña Victoria con su hijo el pequeño Príncipe de Asturias. Despidiéronle los Infantes, los individuos del Gobierno y numerosos personajes palatinos.

TEATRO ESLAVA

Función para hoy Domingo: 1.ª sección.—A las 7.—Cuatro cuadros, la pareja Picó y Madrileña y el artista Mingorance. 2.ª sección.—A las 8.—Tres cuadros, la notable concertista de mandolina española Srta. Remedios Sánchez, Picó y Madrileña y Mingorance. 3.ª sección.—A las 9.—Tres cuadros, la Srta. Remedios Sánchez y Mingorance. 4.ª sección.—A las 10.—Tres cuadros, la Srta. Remedios Sánchez y Mingorance.

EMULSION MADAL

Es mejor que Scott y similares, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao de Noruega Laffoten todo asimilable Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, ambarazo, lactancia; tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL,
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee **LA COSTURA.**

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos a Ptas. 2'50 semanales

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS.

COMPANÍA SIGNER DE MAQUINAS PARA COSER.

Establecimientos para la venta en la provincia de Cádiz

- CADIZ. Calle Columela núm. 38.
- ALGECIRAS " Regino Martínez 24
- JEREZ " Algarve núm. 19.
- PTO. STA. MARIA. . . " Cánovas del Castillo, 15
- SAN FERNANDO . . . " Rodolfo del Castillo, 12
- SANLUCAR. " P. Alfonso XII núm. 5

HISTÓGENO Llopis

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, y los de La Coruña, Lisboa, y en el Hospital de niños pobres de Barcelona, etc., para el tratamiento y curación de la **Tuberculosis, Anemia, Neurastenia** y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior a todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velazco y C^o, Alcalá n.º 7, Madrid.

Precio máximo en toda España: Histógeno líquido, 5'50 pesetas. Histógeno granulado, 5'50 pesetas.



Recepción, despacho en Aduana y reexpedición de mercancías, mobiliarios y equipajes, muestrarios y encargos para todos los puertos de España del Extranjero.



De venta en casa de los Sres. Gutiérrez Jaén y C^o

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON

Las Píldoras y Ungüento DE **HOLLOWAY**

y Cada Casa Debe Estar Provisita de Ellas.

LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE, Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Biliosidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para

Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.

El Ungüento no Tiene Rival

Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.

Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Pierna, etc.

Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres.

Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

Mediana de Aragón

MEDALLAS DE ORO Exposición Universal.—Paris, 1900. Exposición Aguas Minerales.—Génova 1906.

Único manantial en el mundo sulfatado-sódico-litómico-magnésico que puede ofrecer al público

SALES NATURALES

purgantes, diuréticas, depurativas.

NO EXIGEN RÉGIMEN.—NO IRRITAN JAMÁS.

Recomendadas por la Real Academia de Medicina de Barcelona, por la Academia de Higiene de Cataluña y por los más eminentes médicos españoles y extranjeros.

Declaradas de uso reglamentario en los buques y establecimientos de la Armada por Real Orden de 3 de Enero de 1905.

De venta en todas las farmacias.—Depósito en Cádiz, E. Matute

FERROCARRILES

Líneas de Jerez a Cádiz y Sevilla y de Jerez a Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Hiz.	Cor.	Mixto	Mixto	Días.	ESTACIONES	Hiz.	Cor.	Mixto	Mixto	Días.
Cádiz	8	15	25	9	25	18	25	9	25	18	25
2.ª Aguada	15	25	7	3	25	18	31	18	31	18	31
S. Fernando	15	48	7	27	9	57	18	57	18	57	18
Puerto Real	16	4	7	44	10	17	19	17	19	17	19
S. Sta. María	16	30	8	4	10	33	19	33	19	33	19
El Portal	16	41	8	19	10	50	19	50	19	50	19
Jerez (Ilegada)	16	51	8	33	11	5	20	5	20	5	20
Jerez	17	16	9	5	11	5	20	11	5	20	11
El Cuervo	17	25	9	24	11	5	20	11	5	20	11
Lebrija	17	25	9	24	11	5	20	11	5	20	11
Las Cabeas	17	25	9	24	11	5	20	11	5	20	11
Alcantarillas	17	25	9	24	11	5	20	11	5	20	11
Utrera	17	25	9	24	11	5	20	11	5	20	11
Dos Hermanas	17	25	9	24	11	5	20	11	5	20	11
Sevilla (S. B.) LL	17	25	9	24	11	5	20	11	5	20	11

Máquinas de escribir y calcular

Blickensderfer-Marca "Dactyle"

Con carro de 24 c. y accesorios

LAS MEJORES QUE SE CONOCEN

Precios al contado 450 pesetas. A plazos con un pequeño aumento de precio.

En la Administración de este periódico darán razón.

TALONARIOS

de consumos para la introducción de mostos, se hacen en esta imprenta, con prontitud y economía.

ASMA y CATARRO

Curados por los **ESPIC**

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS

El **Fumigador Pectoral Espic** es el más eficaz de todos los remedios para combatir las enfermedades de la Vías respiratorias.

Está admitido en los Hospitales Franceses y Extranjeros.

Tomas nuevas Farmacias en Francia y el Extranjero.

Por Mayor: 20, Rue St-Lazare, Paris.

CRUZAR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

AVISO

En la librería de D. Miguel Gener, se venden números de EL GUADALETE a 10 céntimos.

IMPRENTA

DE

El Guadalete.

En esta acreditadísima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos.

Se imprimen cartas de propaganda, circulares, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general, cuanto se relacione con la tipografía

Posee este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo, estando a cargo de Jose Arcila Guinea.

PLAZA DE EGUILAZ, Núm. 4
Jerez de la Frontera.

LA PRENSA

SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.º, y Mayor, 1. — Teléfono, 123.

LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, a precios muy reducidos; y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.

Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas a todo el que las pida.

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris.

En Austria-Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kaid, Budapest, V.

"Ley Electoral"

La nueva Ley Electoral para Diputados a Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

"Nomenclator Jerezano"

(MANUAL DEL FORAESTERO)

FOR M. GUINEA.

Esta interesante obra, de gran utilidad y conveniencia para los señores viajeros y para cuantos necesitan consultar datos referentes a la población de Jerez, se halla de venta al precio de 1'50 ptas. encuadrada, en todas las librerías de Jerez y en los kioscos de las estaciones de la línea de Cádiz a Sevilla.

VAPORES DE YBARRA Y COMPANIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia

Tarragona, Barcelona, Ceta y Marsella admitiendo carga a flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves a las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes a las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 26 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 51 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO.

Servicio del Norte.—Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz LÍNEA DE FERNANDO POO.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz.
Día 27.	
8:30 de la mañana.	1:30 de la mañana
00:00 de la tarde.	0:00 de la tarde.
2:45 de la idem.	4:00 de la idem
Día 28.	
7:15 de la mañana.	8:30 de la mañana
9:45 de la idem.	0:00 de la tarde.
0:00 de la tarde.	4:00 de la idem.

Asociación Jerezana de Caridad.—Socorros distribuidos en el día de ayer:

Cabezas de familias socorridas con metálico	2
Id. id. id. y con bonos	143
Id. id. con bonos solamente	106
Socorros provisionales	12
Id. extraordinario	00
Total de familias socorridas.	263
Que corresponde a individuos socorridos	769
Importe de los socorros en metálico, pesetas.	1840
Id. id. en bonos.	9530
Importe total en pesetas.	11340

Mataoero de esta ciudad.—Res sacrificadas en el día de ayer:

- Ganado vacuno, 14, con peso de 2020 0/0
- Lanar 3, con peso de 5470 0/0.
- De cerda, 13, con peso de 1360'00 kilos
- De 1.ª—Vaca, el kilo, 2'00.—De 2.ª idem 1'70—Carnero el kilo, 1'42.

Sociedad de Aguas.—Acueducto de Tempul.

Vacio de los depósitos a las siete y media del día de hoy 0'00

Id. de ayer 0'05

Ganado 0'00

Equivalencia del vacío en m.c. 0'00

Las llaves se abrieron el día de ayer a las siete y media y se cerraron a las cinco. Jerez 26 de Octubre de 1907.

Vacio de los depósitos a las siete y media del día de hoy 0'00

Id. de ayer 0'00

Ganado 0'00

Equivalencia del vacío en m.c. 0'00

Las llaves se abrieron el día de ayer a las 7 1/2 y se cerraron a las siete. Jerez 26 de Octubre de 1907.

Imprenta de EL GUADALETE
Plazade Egulaz núm. 4.